

Ha sido aprobado por unanimidad en la sesión de hoy.

Concluye el expediente de expropiación del Proyecto de la Senda Ciclable a La Raya del Palancar

Vva. de la Cañada, 14 de marz.2019.- El Pleno del Ayuntamiento ha dado hoy por concluido el expediente de expropiación del Proyecto de la Senda Ciclable entre el núcleo urbano y La Raya del Palancar, al haber llegado el Ayuntamiento a un acuerdo con todos los propietarios afectados, que son cerca de 40. El próximo 27 de marzo se formalizará el acta de pago y ocupación de todas las parcelas afectadas. A partir de ahora, dicho proyecto pasará al Departamento de Contratación para su licitación pública. La inversión destinada a la ejecución de la senda es de aproximadamente 400.000 euros.

Por otro lado, en la sesión del Pleno, se ha aprobado el Plan Económico-Financiero del Ayuntamiento para este año con los votos a favor de PP y UPyD. En la votación se han abstenido Cs, IU-LV, PSOE y el concejal no adscrito.

Otros acuerdos adoptados

También han sido aprobadas, por un lado, la proposición “Por la educación y la libertad de elección educativa” presentada por Cs, con las enmiendas de PP, que ha contado con el apoyo de PP, UPyD y el concejal no adscrito, así como el voto en contra de IU-LV y PSOE. Y por otro lado, ha salido adelante la proposición de Cs “Para la defensa de la integridad y conservación del Castillo de Aulencia”, con las enmiendas del PP. Este punto ha contado con los votos a favor de PP y el concejal no adscrito, así como con las abstenciones de IU-LV, PSOE y UPyD.

Durante la sesión, ha sido rechazada la proposición de Cs para “la elaboración e implantación de un Plan de Ocio Juvenil en Villanueva de la Cañada”.

Los Plenos del Ayuntamiento se pueden seguir en directo y en diferido a través de la página web municipal.